

Agricultura familiar para el desarrollo rural argentino

María Carolina Feito*

** Investigadora CONICET; docente UNLaM; docente Maestría en Desarrollo Rural FAUBA; Secretaria Núcleo Argentino de Antropología Rural NADAR; miembro del Foro de Universidades para la Agricultura Familiar IPAF Pampeana INTA.

Fecha de recepción del original: junio de 2013. Fecha de aceptación: marzo de 2014.

RESUMEN

Analizamos elementos del debate reciente sobre la institucionalidad del modelo rural argentino, en relación con la construcción colectiva del "Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016". Nuestra participación en la mesa de agricultura familiar del plan permite reflexionar sobre el rol de este sector en la construcción de un modelo nacional de desarrollo rural. Los agricultores familiares constituyen actores productivos que representan un sector en permanente disputa por territorios y con históricas desventajas en el mercado, urgidos de múltiples acciones simultáneas y cuyas demandas necesitan un desarrollo rural integral. Frente al alcance de las transformaciones que ha implicado el modelo de agronegocios, proponemos incorporar la agricultura familiar a un modelo de país, destacando su rol multifuncional en pie de igualdad con los otros actores del sistema agroalimentario, para reducir asimetrías con el sector de agronegocios, reconociendo el fundamental rol del Estado como regulador.

PALABRAS CLAVE: Agricultura Familiar; Desarrollo Rural; Plan Estratégico Agroalimentario.

Argentine family farming for rural development

ABSTRACT

We analyze recent discussions on institutionality of rural model in Argentina, targeting in the collective construction of "agribusiness strategic plan 2010-2016". Our participation in that plan allows reflections on the role of family farming in building a national model of rural development. Family farmers represent a productive sector in standing dispute with historical territories and disadvantages in the market. They need urgent and multiple actions. We propose to incorporate family farming into a development model, highlighting its role as multifunctional food producer and

custodian of the land, in equal with other actors of agrifood system, and to reduce asymmetries with agribusiness sector, recognizing the vital role of the state regulator.

KEY WORDS: Family Farming; Rural Development; Agribusiness Strategic Plan.

INTRODUCCIÓN

Presentamos algunas herramientas para el debate sobre el rol de la agricultura familiar (en adelante, AF) en la institucionalización de un modelo de desarrollo rural integral en Argentina, a partir del análisis de las ideas y el discurso del "Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016" del gobierno nacional. Tomamos elementos del documento final oficial del Plan y de nuestra participación en las sesiones de discusión de esta temática, tanto en la Mesa de Agricultura Familiar del Plan, como en las reuniones del Foro de Universidades para la Agricultura Familiar del Instituto de Investigación para la Agricultura Familiar (IPAF) del INTA (en el cual representamos desde 2009 a la Universidad Nacional de la Matanza).

Caracterizar este tipo de producción como poseedor de lógicas particulares y distintas de las del agronegocio, implica reconocer la necesidad de políticas públicas y estrategias de intervención diversas y específicas, enmarcadas en una concepción de desarrollo integral, que permitan reducir asimetrías con aquel sector. Si bien no profundizaremos aquí en la polémica sobre la controversial definición de la AF, presentaremos algunos elementos básicos de utilidad para el debate sobre el rol de este sector del agro en la estructura productiva nacional.

¿QUÉ ES Y QUIÉNES conforman La agricultura familiar?

Coincidimos con Schiavoni (2010) en que "...la agricultura familiar en Argentina es una **categoría en construcción**. Su definición y sus alcances son objeto de múltiples negociaciones en las que intervienen científicos sociales, técnicos, administradores y organizaciones agrarias" (Schiavoni, 2010: 43, destacado nuestro). Más adelante agrega, "La génesis de la AF en Argentina exhibe el carácter diverso de los productores que se aspira a unificar" (Schiavoni, 2010: 56). Su denominación se origina en el reconocimiento de la *necesidad de un encuadre estatal de la AF*. La tipificación de la categoría se basó en la superficie reducida de la tierra y el uso de mano de obra familiar, constituyéndose a su vez estos elementos en los criterios de selección de beneficiarios de los programas de desarrollo rural de los '90, que enfatizaban la pobreza y la *inserción periférica de los pequeños productores en la economía* (Schiavoni, 2010).

La AF es un tipo de producción en la cual la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es la principal ocupación y

fuerza de ingresos del grupo familiar y el mismo aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo. La racionalidad del productor familiar es muy diferente a la lógica empresarial, ya que tiene como finalidad la reproducción de las unidades domésticas, distinguidas por elementos tales como: el perfil familiar de la unidad; la fuerza del trabajo familiar; la mercantilización parcial de la producción; la indivisibilidad del ingreso familiar; la preferencia por tecnologías intensivas en mano de obra y la pertenencia a un grupo territorial (Schejtman, 1983).

En un trabajo clásico, Obschatko, Foti y Roman (2006)¹ caracterizan a los pequeños productores en Argentina como aquellos que trabajan directamente en su predio, que no contratan mano de obra extrapredial en forma permanente, introduciendo criterios de recorte según cantidad de superficie de la explotación, superficie máxima cultivada y posesión de unidades ganaderas dependiendo de la zona. Las autoras caracterizan tres tipos de productores: Tipo 1: productores capitalizados; Tipo 2: estrato intermedio de pequeño productor familiar con posibilidad de reproducción simple; Tipo 3: estrato inferior de pequeño productor familiar cuyos recursos no le permiten vivir de la actividad, teniendo que complementarla con trabajos extraprediales.

En tanto, para el Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar FONAF² la AF es "una forma de vida" y "una cuestión cultural", que tiene como principal objetivo la *"...reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas son hechas por individuos que mantienen entre sí lazos familiares, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias"* (FONAF, 2007:9). Los productores agrupados en el FONAF reclaman un cambio del modelo actual promotor de concentración, monocultivo y desarraigo hacia un modelo multifuncional que frene la migración a las ciudades, genere empleo y apunte a la soberanía alimentaria. Entre las medidas que piden los agricultores, son prioritarias: un sistema impositivo diferenciado; apoyo a la estructura de comercialización y agregado de valor a los alimentos; infraestructura de caminos, salud y energética y regularización de titularidad de las tierras, para el cual reclaman una *"...reforma agraria profunda, que no significa quitar tierras a ricos para dársela a los pobres, sino facilitar el acceso a la tierra a los agricultores familiares"* (FONAF, 2007: 10).

Por otra parte, el rol en la provisión de productos para el autoconsumo es explicitada en la definición acordada por los países del Mercosur (consensuada en la Plataforma Tecnológica Regional sobre Agricultura Familiar del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico, Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur PROCISUR): *"La pequeña agricultura familiar es un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas. La agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación."*

Y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado" (PROCISUR, 2006).

Se vislumbra, entonces, la heterogeneidad de mecanismos y lenguajes involucrados en la construcción de la categoría AF (Schiavoni, 2010).

La AF en el contexto agropecuario nacional

El modelo de desarrollo agrario actual argentino (sobre todo en la Región Pampeana, donde se manifiesta hegemónico) asentado en la producción de bienes exportables, tecnología intensiva de insumos y capital, favorece a las economías de mayor escala con concentración económica, y lesiona gravemente la base de la soberanía alimentaria de la población rural, periurbana y urbana (CIPAF, 2006).

A pesar del contexto desfavorable para la AF, precisamente su condición *familiar* otorgó a los pequeños productores flexibilidad para permanecer en la producción, no sólo por no necesitar un fondo de salario permanente, sino por la capacidad de adecuar consumo e inversión a las oscilaciones de los ingresos, cambiando sus actividades productivas de acuerdo a la demanda internacional y las políticas nacionales. Así, se generalizaron y profundizaron relaciones mercantiles; se incorporaron innovaciones tecnológicas que modificaron cuanti y cualitativamente tanto el trabajo como el capital necesario, adaptándose y cambiando su manera de trabajar, pautas culturales, disponibilidad de tiempo libre, su residencia y sus expectativas, a tal punto que suele desdibujarse o ponerse en juicio su tradicional caracterización de "familiares" (Foro de Universidades, 2010). Precisamente, la modernización de la explotación campesina y su flexibilidad, son elementos que marcan su condición de explotación familiar (Schiavoni, 2010).

A partir de la modernización agrícola de los '70, se comenzaron a difundir y adoptar paquetes tecnológicos que se tradujeron en un uso intensivo de capital y en la necesidad de ampliación de la superficie trabajada, constituyendo el principal obstáculo para la persistencia de los productores familiares. En las últimas décadas se observaron procesos de disminución en el número de productores y concentración de la producción, sobre todo en la región pampeana (Román y Robles, 2005). Los nuevos atributos del modelo productivo (menor necesidad de trabajo permanente y estacionalidad marcada del mismo) permitieron el desdibujamiento de los rasgos fundamentales de la producción familiar. En el discurso dominante, la AF fue identificada como un actor en decadencia.

Sin embargo (y a pesar de su retroceso en términos cuantitativos), la AF continúa siendo una forma de producción presente y necesaria en la actual estructura social, especialmente en la Región Pampeana (Foro de Universidades, 2012). Las explotaciones agropecuarias de pequeños productores alcanzaban, en 2002, 218.868, ocupando una superficie de 23.519.642 has, lo que significa un 65,6% del total de explotaciones agropecuarias (EAPs) y un 13,5% de la superficie total del país. El 71% de los productores agropecuarios pertenecen a este sector; en

tanto el valor bruto estimado de la producción de estos productores representa el 19,2% del valor generado por el total de explotaciones agropecuarias. La producción por hectárea es 53% mayor en el promedio de estos pequeños productores que en los que no lo son, lo cual evidencia que los primeros presentan mayor productividad de la tierra. Este sector participa en un 19% en la contratación de servicio de maquinaria agrícola. En relación al empleo, las EAPs del sector concentran el 87,3% del trabajo de familiares del productor, en tanto aportan el 53% del empleo total (54% del trabajo permanente y el 29% del trabajo transitorio directo) en el sector agropecuario a nivel nacional (Obschatko *et al.*, 2006).

Además, estos agricultores aportan a la seguridad y soberanía alimentaria nacional, utilizan tecnologías amigables con el medio ambiente, mantienen un entorno saludable y producen alimentos sanos para mercados de proximidad. El 50% de la comida consumida en los hogares argentinos proviene del pequeño productor, constituyendo el respaldo para frenar la migración de la población rural del interior, así como el seguro para la ocupación de la tierra por familias productoras. Esto requiere atención permanente en su calidad de vida, en términos de bienes públicos que se les debe ofrecer (salud, educación, vivienda) para que la permanencia en su predio constituya un objetivo a mediano y largo plazo (IADE, 2008, citado en Fernández Equiza, 2010).

Por todo lo anterior, creemos que la AF debe considerarse en el marco de un modelo de país destacando, por un lado, su rol multifuncional no sólo como productora de alimentos sino también como custodia de la tierra (entendida ésta como algo más amplio que un bien de producción). Y por otro lado, su condición de actor productivo fundamental, en pie de igualdad con los otros actores del sistema agroalimentario (tales como: trabajadores rurales y agroindustriales; organismos colegiados; consejos; agricultores empresariales; contratistas; empresas proveedoras y transformadoras de insumos; proveedores de servicios de transporte y logística; etc.), a fin de reducir las asimetrías y propender a una mayor equidad. En este sentido, es fundamental el rol del Estado como regulador, para asegurar la primacía del interés general por sobre los intereses particulares (Foro de Universidades, 2012).

Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial

El Estado Nacional convocó en 2010, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), a diversos actores que debatieron, siguiendo una metodología predefinida y en ámbitos especialmente diseñados, con el objetivo de construir colectivamente un Plan Estratégico para el sector económico-social agroalimentario y agroindustrial. Como resultado de este proceso surgió el denominado "Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal, 2010-2016" (PEA2) orientado "*...al crecimiento sustentable de la producción agroalimentaria y agroindustrial, con el fin de generar una mayor riqueza con valor agregado, en particular en origen, que beneficie con desarrollo, justicia social, equidad territorial, arraigo y seguridad alimentaria nutricional a todo*

el pueblo de la Nación" (MAGYP, 2011). Su diseño organizacional contempla simultáneamente dos lógicas: metodológica y participativa³.

La participación de los distintos actores convocados se realizó en Consejos Federales⁴, integrados en un Consejo General Agroalimentario y Agroindustrial a nivel nacional (conformado por representantes de los Consejos, legisladores nacionales y representantes de otros ministerios). El MAGyP desarrolló las propuestas, a través de sus mesas subsectoriales. El mecanismo participativo consistió en el encuentro en jornadas y talleres, así como el trabajo en mesas, en las que participaron además otras instituciones⁵.

Para garantizar coherencia conceptual entre las diferentes producciones elaboradas por todos los actores participantes, se constituyó un Marco Conceptual Integrador que permitió identificar: i) hacia afuera: la demanda externa actual y futura más probable que tendrá el Sector Agroalimentario y Agroindustrial del país, en relación con la competencia externa, y en el marco de tendencias globales (económicas, tecnológicas, ambientales, sociales, institucionales, etc.) que influyen a nivel sectorial; ii) hacia adentro: el consumo interno actual y futuro por complejo productivo que deberá enfrentar el país con la oferta de productos provenientes de los diferentes eslabones de la cadena de valor de cada complejo productivo, desagregados por provincia. La oferta de productos supone una serie de factores de producción (insumos, tierra, tecnología, riego, capital fijo, capital de trabajo, empleo, modelos de gestión, financiamiento, etc.) que definen la situación actual en términos de la capacidad de producción del sector para satisfacer la demanda interna y externa. Esta situación de los factores de producción toma en cuenta ciertas condiciones de infraestructura y socioculturales que impactan en las condiciones macroeconómicas globales (PBI, balance comercial, consumo, empleo), y que requieren a su vez de condiciones institucionales que hagan posible el desarrollo agroalimentario y agroindustrial del país.

Este análisis de la situación actual permitió identificar fortalezas y debilidades del Sector, mientras que el análisis de escenarios futuros más probables, así como el de situaciones de posible ruptura, ayudaron a construir una matriz F.O.D.A., que luego fue contrastada con las metas del PEA, con la finalidad de detectar las brechas existentes entre la situación actual y el futuro deseado.

El resultado fue la consideración de dos modelos alternativos de desarrollo futuro para el Sector Agroalimentario y Agroindustrial: Modelo 1) desarrollo siguiendo la característica histórica: eficiente productora de productos primarios y generadora de saldos exportables basados esencialmente en la exportación de *commodities* con poco agregado de valor; Modelo 2) fuerte inserción de la Argentina en las cadenas globales de valor mundiales, promoviendo generación de valor en origen, aprovechando al máximo las oportunidades globales.

Durante el proceso, se crearon distintos *Instrumentos* para diferentes actores participantes (Mesas de Nación, Consejos, Mesas Transversales, Universidades y Jóvenes), a fin de favorecer e incentivar la participación de los mismos en el

análisis de distintas instancias del Plan (objetivos, ejes estratégicos, matriz FODA, etc.).

EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL PEA2

Según la visión del PEA2, los productores argentinos son epicentro de un proceso de transformación que no sólo se entiende por el cambio de paradigma tecnológico (por ejemplo, al pasar de un esquema de labranza convencional a la adopción masiva de la siembra directa), sino también por el proceso de reconversión organizacional que han vivido. El sujeto agrario del siglo XX era el productor rural que concentraba en sí mismo la propiedad de la tierra y las maquinarias, poseía el capital necesario para enfrentar las campañas de siembra (o bien asumía la deuda) y era el responsable de la gestión agrícola y empresarial de su producción. En los inicios del siglo XXI, este formato ha ido cediendo y dando lugar a la aparición de dos modalidades de organización productiva, que algunos pretenden ver de manera antagónica.

El PEA2 se propuso generar condiciones a fin de que estas dos modalidades puedan convivir en un futuro cercano. La primera de ellas se encuentra centrada en una compleja red de agentes vinculados por una multiplicidad de contratos, donde los riesgos se reparten y se incrementa la interdependencia en la toma de decisiones. En ésta, se separa la propiedad de la tierra de quienes desarrollan las actividades (las empresas de producción), a la vez que se subcontrata parte sustantiva de las operaciones. Esto convalida la fuerte presencia de contratistas y proveedores de insumos como agentes económicos de la red productiva. El Plan sostiene que la nueva forma de organización: i) desdibuja las fronteras entre "lo primario", industria y servicios; ii) amplía el conjunto de agentes económicos involucrados en la producción; iii) rebalancea el poder en los procesos de generación y captación de rentas; iv) redistribuye el riesgo; v) aumenta la vinculación de la actividad con el resto de la economía (MAGyP, 2011).

La segunda modalidad de organización presentada en el Plan, se basó en la tradicional integración vertical de actividades, donde si bien el agricultor continúa siendo el epicentro de la toma de decisiones, también se ha transformado generando predominantemente valor agregado en origen. Esto implica el asociativismo que promueve una fuerte integración de los diversos eslabones y actores componentes dentro de un complejo productivo, y el cooperativismo que refuerza los lazos solidarios para generar al mismo tiempo economías de escala y permanencia del productor al frente de su establecimiento agropecuario que, produciendo de manera innovadora con tecnología apropiada, garantiza el arraigo, el sostén de las tendencias socioculturales, el empleo y la ocupación del territorio.

Este nuevo productor rural del siglo XXI (sostiene el Plan) puede ser caracterizado teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Una actitud claramente positiva hacia la incorporación de tecnología: La tasa de adopción por parte de los productores argentinos fue

particularmente alta. En el sector agrícola desde la siembra directa hasta la agricultura por ambientes, pasando por la biotecnología o la maquinaria de precisión, o la evolución creciente de los sectores vitivinícola, avícola, entre otros.

- Una neta vocación por la productividad: Sin subsidios de ningún tipo busca maximizar su beneficio económico para lograr mayores rindes en sus producciones.
- Capacidad para asumir el riesgo: Contemplar las contingencias de la agricultura, es decir, la incertidumbre climática, la volatilidad de los precios o la dinámica de los mercados forma parte de la cultura del productor argentino. **"Lejos está de buscar refugio en el paraguas de la protección estatal; por el contrario, acepta el juego de integrar una cadena global agroalimentaria"** (MAGYP, 2011, destacado nuestro). Incorporación de conocimiento para la gestión. En forma creciente, el productor posee formación profesional en el área, incluso de posgrado. Por otra parte, este conocimiento no queda limitado al específicamente agropecuario, sino que se expande al *management* empresarial o los aspectos organizacionales de la gestión.
- Innovación y motivación emprendedora: El sistema agropecuario argentino ha desarrollado respuestas ingeniosas a sus desafíos, tales como el desarrollo del almacenamiento de granos en silos bolsas; también "exporta" el conocimiento hacia otras regiones agrícolas del planeta.

Por otra parte, el productor competitivo ha sido el responsable del crecimiento de la agricultura en regiones extrapampeanas, generando riqueza y valor local e incluso traspasando las fronteras hasta convertirse en generador de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) transnacionales. Empresas agroalimentarias de estructura familiar se han convertido en "multinacionales de bolsillo", al llevar los productos argentinos al mundo (el documento cita como ejemplos los sectores de vinos, cítricos y golosinas, entre otros).

"El sujeto agrario hasta el año 2000 era el productor rural, que concentraba en sí la propiedad de la tierra, las maquinarias; poseía el capital necesario y era el responsable de la gestión agrícola y empresarial. Hoy, nos encontramos ante un nuevo sujeto agrario: el emprendedor agropecuario, que no necesariamente es el propietario de la tierra sino quien arrienda campos, asume el riesgo agrícola, contrata los servicios necesarios y gestiona su producción, con el objetivo de maximizar la productividad"⁶.

"Este Plan tiene por objeto esencial repotenciar el rol de Argentina, no ya solamente aquí en la región sino en el mundo como gran productor de alimentos, pero además con mucho valor agregado, y además hacerlo en origen, una de las premisas fundamentales del Plan (...) volver a reposicionar a la Argentina como un actor muy importante en la economía internacional; por su inmensa capacidad generadora de alimentos y también, por qué no decirlo, su inmenso saldo excedente vinculado también al hecho de que somos 40 millones"⁷.

En el contexto de estas transformaciones, la propuesta del Plan se replantea el sentido y la instrumentación de futuras estrategias de inserción externas, en pos de captar mayores rentas internacionales y aplicarlas al proceso de desarrollo interno. Así, el Estado Nacional promueve políticas de desarrollo territorial en un proceso de reconfiguración del sistema productivo que permita crecer con mayor valor agregado, en particular en origen, a fin de desarrollar una agroindustria que a su vez tenga los medios para generar empleo para muchos, en contextos territoriales que posibiliten una nueva ruralidad: un interior rural, con más pueblos y pequeñas ciudades integrado a la economía nacional, que revalorice el lugar de la juventud trabajadora, la convoque y la integre a la producción y al crecimiento, con mejora en las condiciones de vida que implica trabajo en el lugar, educación, salud, alimentación, vivienda, caminos e infraestructura.

Esta nueva ruralidad debe equilibrar el modelo de la agricultura industrializada de gran escala que se asienta en la concentración del capital a nivel global, y que habrá de consolidar a la Argentina como líder mundial agroalimentario y agroindustrial, con los objetivos estratégicos socioculturales y ambientales, en términos de asegurar el abastecimiento del mercado interno y el acceso a los alimentos para todos los argentinos, impulsar la producción con más productores, promover el arraigo de la población rural y el empleo agroindustrial, incrementar la seguridad y la salud en el empleo rural, fomentar la responsabilidad social empresaria y contribuir al cumplimiento de las metas locales de los Objetivos del Milenio (ODM), preservar el ambiente y recuperar en valor los bienes agropecuarios.

En última instancia, desde esta visión se plantea como objetivo la necesidad de generar condiciones adecuadas para la generación de riqueza con desarrollo social, organizacional, ambiental y humano de todos los territorios que conforman el país, priorizando la equidad, la inclusión, el arraigo, y el respeto a la diversidad cultural (MAGyP, 2011). Creemos que esta concepción deja en un segundo plano al sector de la AF, privilegiando claramente el agronegocio, ya que en su definición del "nuevo sujeto agrario como el emprendedor agropecuario" no considera la lógica particular del agricultor familiar que vimos en el primer apartado, ni tampoco sus roles fundamentales para desarrollar la matriz económica nacional, como veremos en detalle en el apartado siguiente.

El rol de la AF en un modelo nacional de desarrollo rural

En este apartado realizaremos una revisión crítica del Plan, para luego establecer el rol que creemos debería asignarse a la AF, en concordancia con los resultados de los debates generados en las reuniones del Foro de Universidades. En primer lugar, consideramos que la producción familiar es importante para la actual estructura económica y social argentina. En segundo lugar, el PEA2 no destaca como creemos que debería, el rol fundamental de este sector productivo en aspectos claves como: ocupación del territorio; producción y provisión de alimentos para el mercado interno; soberanía alimentaria; resguardo y producción de semillas; diversificación de la economía⁸.

Ahora bien, en tanto los rasgos señalados pueden coincidir con la pequeña agricultura pero estar ausentes en distinto grado en otros segmentos, que también son considerados *familiares*, debemos señalar que el Foro de Universidades del IPAF Pampeano del INTA intenta avanzar en una definición y caracterización de la agricultura familiar, tratando de captar la complejidad de actores que pueden ser considerados dentro de esa categoría y sus especificidades territoriales y productivas. La diversidad socioproductiva y territorial de la región pampeana requiere considerar dentro de esa denominación tanto a formas campesinas (o cercanas a ellas) como aquellas que podrían ubicarse más cerca de las pequeñas y medianas empresas, que requieren de abordajes y líneas de políticas específicas, pero que contribuyen en su conjunto a la posibilidad de un desarrollo agrario diferente al dominante en la actualidad (Foro de Universidades, 2012).

Creemos que el agricultor familiar es hoy un *actor productivo*. Por ello, debe ser sujeto de políticas activas de producción y empleo. Cualquier intervención que busque posicionar a este actor en el Sistema Agroalimentario, debe considerar que: i) por un lado, la singular estrategia de la AF (minimizar riesgos, estabilizar rendimientos a largo plazo, diversificar y maximizar retornos) merece un desarrollo tecnológico específico, direccionado y situado, y por tanto el conocimiento básico que lo sustente debe generarse, desde el punto de vista epistemológico y metodológico en "la investigación-acción participativa"⁹, reconociendo que toda intervención constituye un acto ético-político; ii) por otro lado, considerando que los productores de la AF, siendo hoy mayoría en número, conviven en un mismo territorio con una minoría de agentes productivos que se integra exitosamente al comercio internacional (gracias a la competitividad de sus productos), es clave entender que "...la estrategia de la AF es parte de una relación dialéctica de persistencia y/o resistencia con las economías de enclave de un modelo agroexportador" (Bocchicchio y Tito, 2012).

Es a partir de esta necesidad que se deben promover acciones tendientes a sostener la AF, ya sea desde el desarrollo de tecnologías apropiadas, como del diseño de políticas que garanticen su presencia y fortalecimiento en el sistema. Se requiere una estructura de sostén interinstitucional para la discusión sobre la problemática específica de la AF (Foro de Universidades, 2012).

Propuesta de políticas para el fortalecimiento de la AF

Avanzar en la transformación de aspectos estructurales y productivos requeriría la implementación de políticas que modifiquen las actuales condiciones en distintos niveles (Foro de Universidades, 2012)¹⁰:

- *Jurídico*: leyes antimonopolio y antioligopolio sobre acceso y uso de la tierra (que consideren su carácter no reproducible en tanto medio de producción); leyes de regulación de actividad minera, contra el desmonte y de reforma impositiva integral, permitirían revertir la concentración económica y el latifundio.

- *Laboral*: sistemas de trabajo protegido que garanticen pleno ejercicio de los derechos de los trabajadores (registro de actividades cuenta propia; erradicación de formas de trabajo indigno)
- *Tecnológico*: soberanía tecnológica transformadora, que impida apropiación privada del conocimiento de utilidad pública (revisar actuales modalidades de propiedad intelectual y patentes; superar aplicación de paquetes tecnológicos cerrados y sin adecuación agroecológica, social y cultural, mediante procesos de generación participativa e interinstitucional de tecnologías apropiadas y apropiables).
- *Financiero*: reforma financiera que posibilite acceso diferencial a crédito para la AF, incentivando producción de alimentos para el mercado interno; reforma tributaria que desgrave alimentos.
- *Comercial*: incentivar el establecimiento de mecanismos de intercambio comercial regional entre productores familiares (especialmente en Mercosur¹¹); reconstrucción y puesta en valor de la red ferroviaria; nuevas formas de *valor agregado*, no sólo económico, sino también *social* (privilegiando la producción agroecológica, que promueve la inclusión social), *cultural* (promoviendo interacción de actores de diferentes orígenes, etnias, género) y *ambiental* (promoviendo producción sustentable); cambios significativos en el actual paradigma de demanda y consumo de productos, que privilegie la producción de alimentos sanos; favorecer formas de producción y comercialización sustentables (implica conservación de agrobiodiversidad, con inclusión social y arraigo de las comunidades, además de restablecimiento de lazos productor-consumidor y fortalecimiento de soberanía alimentaria).
- *Organizativo*: promover el asociativismo en varios niveles (productores entre ellos; entre éstos y sus proveedores; entre productores y consumidores, y entre todos ellos y las agencias públicas y privadas que proporcionan asistencia técnica y financiera).
- *Político*: nueva concepción de ciudadanía (gestión asociada entre productores y Estado, en la cual los primeros puedan asumirse a sí mismos como sujetos políticos, y ser reconocidos por el Estado como tales, incrementando considerablemente su poder de negociación); nueva cultura participativa, desplazamiento de los clientelismos y mayor autonomía respecto de los poderes constituidos.

Sin embargo, "*...lograr deconstruir y desplazar la matriz mercado-céntrica que moldea el sistema económico-productivo actual requerirá, no solo de cambios económicos estructurales, sino de la construcción de una institucionalidad sustentada por nuevos referentes simbólicos y de acción y de la ampliación de los espacios de poder para los sectores subalternos o relegados por el modelo socioproductivo actual agroexportador*" (Foro de Universidades, 2012:12).

En tal sentido, el Foro de Universidades realizó la siguiente propuesta de políticas públicas para fomentar y apuntalar el crecimiento de la AF:

- promover formas asociativas de la AF con diferentes fines;

- brindar recursos financieros, de asistencia técnica y de acceso a la tierra;
- generar sistemas de información y gestión de conocimiento;
- institucionalizar vías de comercialización y vínculos comerciales;
- crear instancias de comercialización que vinculen más directamente productores y consumidores;
- establecer mecanismos de producción de precios;
- diseñar herramientas técnicas para valorizar y producir en condiciones de trabajo justo y ambientalmente sustentable;
- mejorar la logística creando infraestructura y servicios sociales básicos (cámaras de frío estratégicamente ubicadas; infraestructura para mercados locales, vías de comunicación para acceso, transitabilidad de los caminos internos, viviendas, escuelas, centros de salud);
- gestión de calidad (de producto y de proceso), instituyendo canales a través de los cuales participa la AF (garantías y certificación participativa);
- crear mecanismos financieros para una producción agroecológica de alimentos inocuos;
- promover la compra estatal para los productores familiares;
- promover el consumo responsable de los alimentos;
- asociar los productos de calidad a distintos canales de producción, distribución y consumo;
- incorporar generación de normativas diferenciales de calidad de alimentos;
- universalizar el monotributo social rural;
- promover el uso de energías alternativas;
- conservar agrobiodiversidad y facilitar el acceso a los recursos genéticos;
- promover ferias de semillas;
- fomentar nuevas formas de valor agregado social, cultural y ambiental que puedan otorgar mayor valor económico en el mediano plazo;
- establecer redes de proyectos que favorezcan la AF en el marco del Desarrollo Local, a fin de que sus integrantes no necesiten emigrar y encuentren en sus territorios el acceso a una educación completa;
- servicios de salud integrales y una vida cultural enriquecedora en lo artístico y social.

Estas propuestas deben acompañarse de un cambio cultural que incluya la visibilización y revalorización de la AF, la redefinición del compromiso ciudadano y la incentivación de una cultura de producción de alimentos para autoconsumo, como así también la construcción de la identidad del consumidor como actor responsable.

Reflexiones finales

El Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino enfrenta el gran desafío de transformarse para pasar de ser un gran proveedor de productos primarios a granel, a ser un país líder en la producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales de calidad y con creciente valor agregado, en particular en origen, consolidando su rol de abastecedor de primer nivel mundial, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria nutricional interna y promoviendo el

desarrollo de la Nación y sus regiones. El rol que debe jugar la producción agropecuaria en relación al desarrollo del país, implica que las políticas agropecuarias no sólo deben contemplar la producción de materias primas para los mercados externos, sino también la seguridad alimentaria de los pueblos y la soberanía alimentaria de las naciones, elementos centrales en el mencionado desarrollo (Pengue, 2004)¹².

Sin embargo, décadas del modelo neoliberal dominante han debilitado los lazos sociales, predominando los valores que disienten o atentan contra las formas de organización y articulación propuestas. Avanzó el individualismo frente a la solidaridad, la competencia frente a la cooperación, la innovación frente a la tradición, la productividad frente a la sustentabilidad, el desinterés frente a la movilización, la ilegalidad frente a la ética y los valores (Manzanal, 2005).

En este contexto, la AF se desenvuelve con lógicas distintas a las de la agricultura tradicional, ya que promueve la preservación de recursos, la organización de productores y organiza la reproducción familiar más allá de la existencia de un mercado. Por lo tanto, se requieren políticas públicas (crediticias, tecnológicas, alimentarias, de tierras, etc.) específicas para estos productores, enmarcadas en una concepción de desarrollo integral.

Este sector productivo tiene un rol fundamental en la diversificación de la matriz productiva nacional y de los actores que en ella participan, así como posee saberes y capacidades diferentes que requieren una ampliación de la mirada para valorizar otras formas de conocimiento.

Existe gran heterogeneidad de enfoques para solucionar las problemáticas del sector, por lo cual la I+D (Investigación y Desarrollo) necesita considerar no sólo aspectos productivos y tecnológicos, sino también considerar problemáticas sociales y políticas. La innovación integral y complementaria (tanto en productos, tecnologías de procesos y artefactos, como en prácticas sociales más participativas y democráticas), debe ser concebida dentro de una estructura de sostén institucional, donde múltiples actores conformen una red que establezca las condiciones para generar conocimiento, a partir de un enfoque de investigación-acción, en la que juegan rol central los gobiernos provinciales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, los programas y organismos del Estado y las Universidades. Una articulación entendida no sólo como un punto de encuentro o relación de intercambio, sino como generación de una red estructural que tienda a una política de Estado, a fin de comenzar a pensar y actuar con una misma lógica para el sector.

La AF no podrá desarrollarse sólo con una tecnología apropiada, si no se encuentra inmersa en una estructura de sostén interinstitucional que le permita generar las condiciones para un mejoramiento integral en su calidad de vida. En este sentido, podría crearse a nivel gubernamental un *Observatorio de la AF*, con los objetivos: i) dar seguimiento al PEA2; ii) producir de manera sistemática y continua información relevante cuantitativa y cualitativa sobre las características

estructurales y la evolución de los productores del sector, que cubra la escasa actual información existente; iii) crear un mecanismo de análisis del desempeño de la AF, su evolución en el tiempo y el impacto de los instrumentos de política pública en su competitividad.

Por otra parte, si bien en el documento base del PEA2 se propone el *"...afianzamiento de las condiciones de producción, tanto agroalimentaria como agroindustrial, y la mejora en la condiciones de vida y de trabajo de todo el entramado social conexo con dicho Sector, a la par del crecimiento y diversificación de la inserción externa sectorial"* (MAGYP, 2011, destacado nuestro), un análisis detallado de sus objetivos muestra que la provisión de alimentos para el mercado interno no es una prioridad. Esto coincide con la minimización del rol de la AF en el Plan¹³, a pesar de la creación de organismos relacionados con este sector¹⁴.

Creemos que considerar la AF como una *forma de vida* y no como un sector productivo, conlleva definir a estos productores como sujetos de políticas sociales, cuando en realidad requieren políticas económicas y productivas diferenciales, que los reconozcan como un sector productivo con sus particularidades. Coincidimos con el FONAF que *"rechaza expresamente toda concepción sobre AF cuyas consecuencias sean la implementación de políticas 'sólo para pobres', en cuyo caso se limita el crecimiento y desarrollo de las familias de agricultores que dejan de ser sujetos de tales políticas en cuanto mejoran sus condiciones y su calidad de vida, y se excluye de la consideración estatal a agricultores familiares capitalizados"* (FONAF, 2007:11, comillas en original)¹⁵.

La activación política de la AF, si bien se relaciona con su trayectoria histórica, se centra en alcanzar mayor visibilidad de sus aportes económicos y de su inserción territorial. La construcción o ampliación de las intervenciones en el diseño e implementación de políticas públicas se relaciona con el desarrollo de modalidades organizativas en las cuales se articulan demandas gremiales con acciones económicas para mejorar condiciones productivas (Neiman, 2011).

Reivindicamos la necesidad de privilegiar el rol productivo de la AF, coincidiendo con López Castro y Prividera (2011:15) en que esta *"...forma de organización productiva flexible y resiliente, con gran capacidad de adaptación a situaciones adversas, de mediana o pequeña escala, generadora de puestos de trabajo, productora de alimentos, de ocupación territorial, de reparto de excedentes a escala local, resulta más que una alternativa"*.

NOTAS

¹ Este estudio fue elaborado por PROINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y el IICA-Argentina (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), en base al análisis de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002, y constituye una de las contribuciones destacadas para organizar las acciones tendientes a estabilizar el significado de la categoría AF en Argentina (Schiavoni, 2010).

² Este Foro fue creado como derivación de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar propuesta por Brasil en el Mercosur en 2004, con el objetivo de discutir políticas comunes para el sector participando organizaciones de la sociedad civil.

³ La lógica metodológica del PEA2 constituyó un ordenamiento a sostener en los diferentes procesos participativos, de manera de obtener una visión compartida y deseada de futuro colectivo. Constó de ocho pasos: 1) Dirección estratégica (Visión-Misión/Ejes estratégicos-Objetivos-Prioridades estratégicas); 2) Escenarios futuros más probables (tendencias); 3) Situación actual (fortalezas y debilidades); 4) FODA (construcción matriz y elección de estrategia); 5) Situación requerida a futuro (metas futuras); 6) brechas (situación actual vs. situación requerida); 7) políticas, programas y acciones (para cerrar las brechas); 8) Plan Estratégico. La lógica participativa estableció la conjunción de diferentes actores sociales que discutieron diferentes productos en distintas instancias de intercambio.

⁴ Los consejos son los siguientes: Consejo Federal Agropecuario(CFA): conformado por las áreas agropecuarias y pesqueras gubernamentales de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología (CFACyT): formado por 53 facultades pertenecientes a Universidades Nacionales, públicas y privadas, por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); Consejo Federal del Sistema Productivo (CFSP); Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social (CFDSEyS) compuesto por más de 300 representantes del sector económico social, Organismos internacionales (CEPAL, FAO, IICA y PNUD) y entidades de la sociedad civil; Consejos Provinciales (23 provincias, en las cuales se han realizado más de 500 encuentros en el marco del PEA, convocando a todos los actores del Sector y en los que han participado más de 7.000 actores (productores, empresarios, trabajadores, científicos, técnicos, profesionales, consultores, etc.).

⁵ El Ministerio también convocó al personal técnico de su estructura central y al que trabajaba en sus organismos descentralizados a participar de manera articulada, lo que también se llevó a cabo a través del trabajo en Mesas divididas subsectorialmente, representando las principales cadenas de valor (trigo, soja, maíz, girasol, bovinos, aves, porcinos, financiamiento, ambiente, innovación tecnológica, entre otros). Participaron más de 1.150 personas provenientes de todo el país (entre representantes de cámaras, productores, empresarios, funcionarios y técnicos del MAGyP, miembros del CFA, empleados de la administración pública, Directores y Docentes de las Escuelas Agrotécnicas, de Universidades, actores del sistema social, estudiantes y egresados del Programa Amartya Sen de la Universidad Nacional de La Matanza).

⁶ Prólogo del Ministro de Agricultura de la Nación, Julián Andrés Domínguez, al libro *"Argentina Líder Alimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020"* MAGyP (2011).

⁷ Fragmentos del discurso pronunciado por la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión del lanzamiento del PEA2 en Buenos Aires, el 14 de mayo de 2010.

⁸ Esta sección recoge parte del material debatido y desarrollado por los integrantes del Foro de Universidades IPAF Pampeano, en sucesivas reuniones mantenidas con integrantes de la Mesa Nacional de Agricultura Familiar del MAGyP, y volcado en los documentos preliminares presentados al PEA2, en los cuales se propuso un Escenario Alternativo de Ruptura. Recuperamos ideas en torno a variables que proponemos deberían ser transformadas, así como herramientas de acción que podrían aportar a la construcción de alternativas, enfatizando dimensiones vinculadas con el mundo social y productivo agropecuario pero con una perspectiva de proyección de conjunto. A los fines de su exposición las presentamos separadamente, aunque es necesario tener en cuenta que se trata de una distinción analítica, ya que en realidad reflejan diferentes aspectos de una misma cuestión.

⁹ La Investigación Acción Participativa constituye una metodología de investigación y desarrollo participativo que favorece el diálogo directo y horizontal entre los actores (productores, extensionistas, investigadores), en un proceso de generación de conocimiento basado en la integración transdisciplinaria de saberes desde la práctica, lo que implica un esfuerzo compartido de búsqueda, análisis, conceptualización y sistematización en el proceso de producción de conocimientos. Por lo tanto, es la forma más adecuada para generar conocimiento básico que sustente un desarrollo tecnológico específico para la AF.

¹⁰ En este sentido, las organizaciones de productores agrupadas en el FONAF, a pesar de su buena relación con la Subsecretaría de AF del MAGyP, reclaman un cambio del modelo actual (por considerarlo promotor de concentración, monocultivo y desarraigo) hacia un modelo multifuncional que frene la migración a las ciudades, genere empleo y apunte a la soberanía alimentaria. Entre las medidas que piden los agricultores, son prioritarias: un sistema impositivo diferenciado; apoyo a la estructura de comercialización y agregado de valor a los alimentos; infraestructura de caminos, salud y energética y regularización de titularidad de las tierras, para el cual reclaman una *"reforma agraria profunda, que no significa quitar tierras a ricos para dársela a los pobres, sino facilitar el acceso a la tierra a los agricultores familiares"* (FONAF, 2007).

¹¹ Según el Informe sobre Pobreza Rural 2011 publicado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de Naciones Unidas, en el Mercosur existen aproximadamente 4,9 millones de explotaciones que cubren unos 120 millones de hectáreas. El 83% del total de esas explotaciones son trabajadas por agricultores y agricultoras familiares y producen el 70% de los alimentos para la región.

¹² Según CEPA (2002) citado en (Pengue, 2004: 4): *"...la soberanía alimentaria es un derecho de la Nación a definir su propia política agraria, de empleo, pesquera, alimentaria y de tierras de manera tal que sea ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para sí y sus condiciones únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a las formas de producirlo, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades"*. Esta definición explicita que las naciones deben poder definir, respetando diversidades culturales y productivas, el abastecimiento alimentario de la población basándose en la producción local y nacional.

¹³ De hecho, la Mesa Nacional de AF del PEA2, en la cual participamos, formó parte del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social y no del Consejo Federal del Sistema Productivo. Esta no es una distinción menor.

¹⁴ En los últimos años se han creado, desde el sector público, una serie de organismos relacionados con la Agricultura Familiar y la Agricultura Urbana y Periurbana, tales como: la Subsecretaría de Agricultura Familiar (dependiente de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del MGyP), el Programa Nacional de Agricultura Periurbana, la Estación Experimental de Agricultura Urbana y Periurbana para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AUPU-AMBA) del INTA, y el Centro de Investigación para la Agricultura Familiar (CIPAF) del INTA.

¹⁵ Aunque compartan una estrecha asociación entre familia y producción, las explotaciones familiares no constituyen una clase social porque muestran diferentes capacidades de apropiación y desarrollo de los medios de producción, pudiendo pertenecer a distintas clases sociales en un mismo lugar y con un mismo modelo de funcionamiento, según sea su superficie, el grado de mecanización, el nivel técnico o la capacidad financiera (Schiavoni, 2010).

BIBLIOGRAFÍA

1. Bocchicchio, Ana y Tito, Gustavo 2012. "Actores y estrategias de la agricultura familiar y el desarrollo rural". En: Battista, Susana; Coria, Lorena y Landini, Fernando (eds.) *Contribuciones internacionales al desarrollo local y rural: hacia una agenda de investigación*. San Justo, Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de La Matanza. [[Links](#)]
2. CIPAF (Centro de Investigaciones para la Agricultura Familiar) 2006. *La Juntada. Microcrédito, tecnología y gestión asociada en la Agricultura Familiar*. Buenos Aires: Ediciones INTA. [[Links](#)]
3. Fernández Equiza, Ana María 2010. "La sustentabilidad de la agricultura familiar en Argentina". En: Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (comps.) *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. Buenos Aires: Ed. Ciccus. [[Links](#)]
4. FONAF (Foro Nacional de la Agricultura Familiar) 2007. *Documento Base del FONAF para implementar las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar*. Recuperado el 18/05/2013 de: http://www.fonaf.com.ar/documentos/Documento_base_FoNAF.pdf [[Links](#)]
5. Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar del IPAF Pampeana INTA 2012. *Documento 1*. Recuperado el 18/05/2013 de: <http://www.inta.gob.ar> [[Links](#)]
6. López Castro, Natalia y Prividera, Guido (comps.) 2011. *Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana*. Buenos Aires: Ed. Ciccus. [[Links](#)]
7. MAGYP (Ministerio Agricultura, Ganadería y Pesca) 2011. *Argentina Líder Alimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020*. Disponible en: <http://www.minagri.gob.ar> [[Links](#)]
8. Manzanal, Mabel 2005. *Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural*. En: Primeras Jornadas de Desarrollo Rural en su perspectiva institucional y territorial. Bs As.: FLACSO. [[Links](#)]
9. Neiman, Guillermo 2011. "Prólogo". En: López Castro, Natalia y Prividera, Guido (comps.) *Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana*. Buenos Aires: Ed. Ciccus. [[Links](#)]
10. Obschatko, Edith.; Foti, M. y Román, Marcela 2006. *Los pequeños productores en la república Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*. Serie Estudios e Investigaciones N° 10, Buenos Aires: SAGYP/IICA. [[Links](#)]
11. Pengue, Walter 2004. "Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: el caso de la soja en Argentina". En: *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 1. Barcelona: Red Iberoamericana de Economía Ecológica. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA) pp. 46-55. [[Links](#)]
12. PROCISUR 2006. "Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial el Cono Sur". En: *Revista INIA*, Uruguay: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. [[Links](#)]
13. Román, Marcela y Robles, Daniel 2005. *Avances y retrocesos de las explotaciones familiares. Algunos datos y nuevos cuestionamientos para la provincia de Buenos Aires*. En: *Actas 4º Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires: CIEA, Centro de Investigaciones Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. [[Links](#)]

14. Schejtman, Alexander 1983. "Campesinado y desarrollo rural; lineamientos de una estrategia alternativa". En: *Investigación Económica*. Vol. XLII, N° 164, abril-junio 1983. México. [[Links](#)]

15. Schiavoni, Gabriela 2010. "Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina". En: Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (comps.) *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. Buenos Aires: Ed. Ciccus. [[Links](#)]

 Todo el contenido de esta revista, excepto dónde está identificado, está bajo una [Licencia Creative Commons](#)